



VISTO el Expediente N° 146528 y la Nota de fecha 25 de septiembre de 2024, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referida a la solicitud de designación de la Dra. Viviana MACCHIAROLA (D.N.I. N° 11.689.990) como **Profesora Consulta**; y

CONSIDERANDO

Que tal solicitud, fue presentada por un grupo de docentes del Departamento mencionado, según consta en Nota de fecha 23 de septiembre de 2024, entre otros, de los Equipos de cátedra del Seminario de Investigación Psicopedagógica, del Seminario de Investigación en el área de la Educación y de la cátedra Planeamiento Institucional.

Que lo solicitado, se enmarca dentro de la normativa vigente referida a los requisitos para ser designado Profesor Consulto (Estatuto Universitario y Resolución C.S. N° 081/92).

Que la Dra. Viviana MACCHIAROLA (D.N.I. N° 11.689.990) posee una vasta e importante trayectoria en docencia e investigación, en torno a aspectos específicos del campo educativo, del planeamiento institucional y en materia de Derechos Humanos, entre otros, participación en tribunales de evaluación, en revistas científicas y proyectos de investigación.

Que la designación propuesta, es a fin que la Dra. Viviana MACCHIAROLA, quien se ha acogido a los beneficios jubilatorios, pueda continuar desempeñando y fortaleciendo tareas de posgrado, proyectos de investigación, integrar tribunales académicos, entre otros.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación.

Que fue tratado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien considera: *“QUE la mencionada docente cuenta con una destacada trayectoria en el área de las Ciencias de la Educación, de la Investigación en Ciencias Sociales y del Planeamiento Institucional; QUE se ha desempeñado en espacios de gestión en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Universidad Nacional de Río Cuarto; QUE la profesora, al momento de jubilarse (noviembre 2023), revestía el cargo de Profesora Titular Efectiva en la asignatura: Planeamiento Institucional con extensión a Seminario de Investigación Psicopedagógica y Seminario de Investigación en el Área de la Educación Especial, del Dpto. de Ciencias de la Educación (obtenido por concurso abierto - Res. CD No 457/2021 y Res. CS N°344/22); QUE la profesora Macchiarola ha acreditado categoría I en el sistema de incentivos de investigación desde el año 2017; QUE la Profesora Macchiarola reviste varias titulaciones: Profesora en Ciencias de la Educación por la UNRC (año 1976) y a nivel de posgrado es Doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Madrid (año 2006), Diplomada en Estudios Avanzados por la Universidad*



Autónoma de Madrid (2004) y Especialista en Docencia Universitaria, por la UNRC (1999); QUE a lo largo de su trayectoria ha realizado aportes sumamente significativos en torno a aspectos específicos del campo educativo y del planeamiento institucional desde una perspectiva crítica y contextualizada; QUE se destaca una vasta trayectoria y militancia en materia de Derechos Humanos; QUE en su carrera ha realizado numerosos aportes materializados en cursos de grado y posgrado (ofrecidos en universidades nacionales y extranjeras), libros y artículos de revista que muestran un fuerte interés por generar conocimiento vinculado al compromiso social universitario, la inclusión en educación superior, la extensión crítica, las prácticas socio comunitarias, los procesos de innovación en la universidad, y la defensa al derecho a la educación; QUE se valora el recorrido realizado por la profesora en la dirección y co-dirección de numerosos becarios y tesis, potenciando la formación de equipos para la construcción de conocimiento científico en vinculación con el contexto en el que el hecho educativo ocurre y con los actores de la comunidad; QUE a nivel institucional y desde la dimensión política educativa, se evidencia la participación en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos institucionales para el mejoramiento de la enseñanza de grado, la incorporación de la investigación acción (PIIMEG), la articulación de la universidad con la comunidad (PSC), el cambio curricular (PIIMEI), la evaluación institucional (PEI) y su apuesta a los procesos tendientes a la integralidad de funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión; que se han instalado y fortalecido a lo largo de los años, en función de las posibilidades de cada momento histórico; QUE los aspectos expuestos hasta aquí dan cuenta del cumplimiento del inciso d) de la resolución mencionada más arriba, como otro de los requisitos necesarios para la solicitud del reconocimiento para un Profesor Consulto; QUE valoramos la participación de la Prof. Viviana Macchiarola en todas las actividades mencionadas por el aporte académico y personal realizado en las trayectorias de formación de estudiantes y graduados, equipos docentes, de investigación y vinculación social; especialmente por su compromiso socio-político-académico evidenciado en diferentes espacios y procesos de gestión institucional; QUE en las áreas donde ha intervenido, su aporte ha sido fundamental para la formación crítica.”

Que mediante Despacho de fecha 25 de octubre de 2024, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, sugiere: *“Proponer que el Consejo Directivo de la FCH avale el pedido de designación como Profesora Consulta en el Departamento de Ciencias de la Educación de la FCH de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) (Resolución C.S. No 081/1992) a la Profesora Viviana Macchiarola.”*

Que se adjunta a la solicitud, el Currículo Vital de la Profesora Viviana MACCHIAROLA, él que demuestra la trayectoria previamente mencionada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de octubre de 2024.



Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior de esta U.N.R.C., la designación de la Dra. Viviana MACCHIAROLA (D.N.I. N° 11.689.990) como Profesora Consulta en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 461/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 06 de noviembre de 2024 a las 14:24:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-461_24 Proponer al CS desig como Profesora Consulta Viviana MACCHIAROLA [01b4d7]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas